PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

NOTA SUOC N°: 240/2018
Concepción, 30 de noviembre de 2.018

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Presente

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Carlos Ramón Chamorro Masqueda, tiene el agrado de dirigirse al señor director, con relación a la Nota DNCP N° 24290/2018, del motivo de no difusión del Código de Contratación del ID N° 345.460 para la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL-2do LLAMADO", referente a la formalización del Plazo para la suscripción del Contrato que son de 10 (diez) días hábiles desde la notificación para presentar el recurso de protesta, aclarando que ambas empresas fueron notificadas el jueves 01/11/2018 y han firmado el recibido esa misma fecha, y contando los días hábiles de noviembre hasta la suscripción: 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14 y 15, cumpliéndose los 10 días hábiles, por lo tanto el contrato se suscribió el 16/11/2018.

Sin otro particular, en espera de continuar con el proceso de emisión del CDC, aprovecha la oportunidad para saludarlo atentamente.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

PODER

JUDICIAL
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N° 045/18

Concepción, 01 de noviembre de 2.018

Señores:
FRIOTEXS G. S.R.L.
SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN– CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – 2DO LLAMADO."** ID N° **345.460**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N° 812 de fecha 30 de octubre del año 2018, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO:** el Informe N° 25/2018, de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, y; **CONSIDERANDO:**…., POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve **ART. 1°: APROBAR** el Informe N° 25/2018, presentado por El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, y como no se pudo contar con el mínimo de tres ofertas, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Articulo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03. **ART. 2°: ADJUDICAR** por el **TOTAL** el llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN– CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – 2DO LLAMADO."** ID N° **345.460,** a la firma: **FRIOTEXS G. S.R.L.**: por un monto mínimo de Gs. 78.500.000 (Guaraníes Setenta y ocho millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 157.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y siete millones) IVA INCLUIDO. **ART. 3°: ANOTAR**, registrar y notificar.-------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Bernardo A. Manzur Garcete
Secretario Consejo de Administración

Recibido:
01/11/2018
11:16 Hs.

SERVICIO TECNICO JC de N. JAVIER CABALLERO P.

CIRCUNSCRIF

PODER

JUDICIAL
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N°.....045/18

Concepción, 01 de noviembre de 2.018

Señores:
FRIOTEXS G. S.R.L.
SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN– CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – 2DO LLAMADO."** ID N° **345.460**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N° 812 de fecha 30 de octubre del año 2018, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO:** el Informe N° 25/2018, de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, y; **CONSIDERANDO:**…., POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve **ART. 1°: APROBAR** el Informe N° 25/2018, presentado por El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, y como no se pudo contar con el mínimo de tres ofertas, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Articulo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03. **ART. 2°: ADJUDICAR por el TOTAL** el llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN– CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – 2DO LLAMADO."** ID N° **345.460,** a la firma: **FRIOTEXS G. S.R.L.:** por un monto mínimo de Gs. 78.500.000 (Guaraníes Setenta y ocho millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 157.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y siete millones) IVA INCLUIDO. **ART. 3°: ANOTAR**, registrar y notificar.-------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Bernardo A. Manzur Garceta
Secretario Consejo de Administración

Recibido

Hermelinda Gauto
Representante Legal.

FRIOTEXS G S.R.L.
RUC: 80060869-0

Scanned with CamScanner